



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

16118 *Trámite de audiencia y de información pública del proyecto de decreto por el que se modifica el Decreto 55/2009, de 11 de septiembre, de régimen jurídico de las salas de juego*

De acuerdo con lo que disponen los artículos 43.1.b) y 44 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Islas Baleares, como también el artículo 59.6.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública el Proyecto de decreto por el que se modifica el Decreto 55/2009, de 11 de septiembre, de régimen jurídico de las salas de juego, durante un plazo de 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, periodo en el cual se puede consultar el borrador del Decreto mencionado en el Departamento Jurídico adscrito a la Secretaría General de la Consejería de Trabajo, Comercio e Industria sita en la Plaza de Son Castelló, 1, 07009 Palma, como también, si procede, presentar alegaciones ante esta misma Secretaría General.

Palma, 30 de octubre de 2015

La secretaria general
Montserrat Berini Pérez

